



**AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA
BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A.**

**2019KO ABENDUAREN 31KO URTEKO KONTUAK, KUDEAKETA
TXOSTENA ETA IKUSKAPEN TXOSTENAREKIN BATERA**

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 JUNTO CON
INFORME DE GESTIÓN Y EL INFORME DE AUDITORÍA**



***AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA –
BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A.***

***2019KO ABENDUAREN 31KO URTEKO
KONTUEN IKUSKAPEN TXOSTENA***

***INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019***



AUDITORE INDEPENDENTE BATEK EGINDAKO URTEKO KONTUEN IKUSKARITZA-TXOSTENA

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA – BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A. ren akziodunei, Irungo Udaleko Kontuhartzaitzak aginduta:

Iritzia

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA – BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A. ren (Sozietatea) urteko kontuak ikuskatu ditugu. Urteko kontu hauek, 2019ko abenduaren 31ko balantzeak, eta aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion galdu-irabazien kontuak, ondare garbiaren aldaketen egoera-orriak, diru-fluxuen egoera-orriak eta memoriak osatzen dituzte.

Gure iritiz, erantsitako urteko kontuek, arlo esanguratsu guztietan, 2019ko abenduaren 31n Sozietatearen ondarearen eta egoera finantzarioaren irudi fidela adierazten dute, baita data horretan bukatu den ekitaldiari dagozkion emaitzen eta diru-fluxuena ere, aplikagarria zaion informazio finantzarioaren araudiaren arabera (memoriaren 2. oharrean adierazten dena), bereziki, bertan agertzen diren kontabilitate-printzipioekin eta arauekin.

Iritzia emateko oinarria

Ikuskaritza lana, Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza arautzen duen arautegia jarraituz egin dugu. Gure erantzukizunak, arau horien arabera, *Urteko kontuen ikuskaritzaren inguruan auditorearen erantzukizunak* atalean zehazten dira.

Sozietatearengandik independenteak gara, Espainiako urteko kontuen ikuskaritzan jarraitu beharreko etika eskakizunen arabera (independentzia eskakizuna barne), kontu-ikuskaritzak arautzen dituen araudian xedatutakoarekin bat. Zentzu horretan, ez dugu kontuen ikuskaritza ez den beste zerbitzurik eman, eta ez da gertatu aipatutako araudi-erregulatzailaren arabera ezinbestekoa

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de la AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA – BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A., por encargo de la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Irún:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA – BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido



den independentzia arriskuan jarri zezakeen inolako egoerarik.

Lortu dugun ikuskaritza-ebidentziarekin, iritzia emateko oinarri nahikoa eta egokia dugula uste dugu.

Enfasi - paragrafoak

Erantsitako memoriako 16. oharra nabarmendu nahi dugu, COVID-19-ak eragindako osasun larrialdi globalaren egoerak Sozietatean izango duen eraginari buruzkoa. Egoera honek ez du gure iritzia aldatzen.

Era berean, urteko kontuetako 2.d) oharri ere erreparatzen diogu. Ohar horretan adierazten da Irungo eta Hondarribiko udalek, beren helburu sozialetik eratorrita, diru-laguntza arruntan eta kapital-diru-laguntzen bidez, sozietateak garatutako jardueraren zati handi bat finantzatzen dutela, ekitaldi ekonomiko bakoitzaren amaieran emaitza orekatua izan dadin. Egoera horietan, haien borondatearen arabera da Sozietateren jarraipena. Egoera honek ez du gure iritzia aldatzen.

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak, gure iritzi profesionalaren arabera, egungo urteko kontuen ikuskaritzan hutsegite esanguratsuak egoteko arrisku esanguratsuak bezala hartutakoak izan dira. Arrisku hauek, gure ikuskaritzaren testuinguruan eta urteko kontuen osotasunean hartu dira kontuan, baita horiei buruzko gure iritzian ere, eta ez dugu arrisku hauei buruzko iritzi bereizirik ematen.

situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 16 de la memoria adjunta, en relación con el impacto sobre la Sociedad de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Asimismo, llamamos la atención sobre la Nota 2.d) de las cuentas anuales en la que se indica cómo, derivado de su objeto social, los Ayuntamientos de Irun y Hondarribia financian en una parte significativa, mediante subvenciones corrientes y de capital, la actividad desarrollada por la Sociedad de forma que, al final de cada ejercicio económico, la misma refleje un resultado equilibrado. En estas circunstancias, su continuidad depende de la voluntad de aquellos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta otra cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Beraien helburuak aurrera eramateko, Sozietateak hainbat erakunde publikoren diru sarrerak jasotzen ditu, Irungo eta Hondarribiako Udalez gain, diru laguntzen kontzeptuan oinarritzen direnak bereziki. Galdu-irabazien kontuan duten garrantzia kontutan izanda, erregistratutako sarrera eskubideen arrazoizkotasuna egiaztatzea, eta hauek emaitzetan duten kontabilitate esleipen egokia egiaztatzea, gure kontu ikuskaritzako aspektu garrantzitsu bat da.

Atal honekin loturik dauden gure kontu ikuskaritzako prozedurek, bestek beste, diru laguntzak emateko ebazpenen berrikuspena, ebazpenerako zehaztutako baldintzak bete direnaren egiaztatzea eta hauek jasotzeko arrazoizko zalantzak ez daudenaren egiaztatzea kontuan izan dituzte, eta kontuan izan da ere, hauen kontabilitate erregistroaren egokitasuna eta egokitzapena. Azkenik, atxikitutako memoriaren 9. eta 13. oharretan Sozietateak jaso duen informazioaren egokitasuna kontsideratu dugu.

Bestelako informazioa: kudeaketa-txostena

Bestelako informazioak 2019 ekitaldiko kudeaketa-txostena soilik biltzen du; berau egitea administratzaileen erantzukizuna da eta ez dago urteko kontuen barne.

Urteko kontuei buruzko gure ikuskaritza-iritziak ez du kudeaketa-txostena kontuan hartzen. Gure erantzukizuna kudeaketa-txostena dela eta, Espainian indarrean dagoen kontuen-ikuskaritzaren araudiaren arabera, hauxe da: kudeaketa-txostena eta urteko kontuak bat datozen aztertzea eta informatzea, aipatutako urteko kontuen ikuskaritzan lortutako sozietatearen ezagupenean oinarrituz, eta baita kudeaketa-txostenaren edukia eta aurkezpena jarraitu beharreko araudiarekin bat datozen ebaluatzea eta informatzea. Egindako lanean oinarrituz hutsegite esanguratsurik dagoela ondorioztatzen badugu, horren berri emateko beharra dugu.

Para la consecución de sus fines, la Sociedad percibe una serie de ingresos procedentes de diversas entidades públicas, al margen de los Ayuntamientos de Irún y Hondarribia, en concepto, básicamente, de subvenciones. Dada la relevancia de estos ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, la comprobación de la razonabilidad de los correspondientes derechos de cobro registrados, así como de la oportuna imputación contable a resultados es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área han incluido, entre otros, la revisión de las resoluciones de concesión de subvenciones, la verificación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y de que no existen dudas razonables sobre su recepción, así como la adecuación y oportunidad de su registro contable. Por último, hemos considerado la idoneidad de la información revelada por la Sociedad en las notas 9 y 13 de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Egindako lanean oinarrituz, aurreko paragrafoan deskribatutakoa, kudeaketa-txostenak biltzen duen informazioa 2019 ekitaldiko urteko kontuekin bat dator eta bere edukia eta aurkezpenak aplikagarria den araudia jarraitzen du.

Urteko kontuen inguruan, administratzaileen erantzukizuna

Administratzaileen erantzukizuna da erantsitako urteko kontuak egitea, Sozietatearen ondarearen, egoera finantzarioaren eta emaitzen irudi fidela adieraziz, sozietateari aplikatu behar zaion Espainian indarrean dagoen informazio finantzarioaren araudia jarraituz. Baita iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez daukaten urteko kontuak prestatzeko beraien ustez egokiena den barne kontrola ere.

Urteko kontuak prestatzean, administratzaileen erantzukizuna da funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko Sozietateak duen gaitasuna balioztatzea. Horretarako, dagokionaren arabera, funtzionamenduan dagoen enpresarekin zerikusia duten gaiak adieraziko dituzte funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa erabiliz; salbuespena izango da administratzaileek sozietatea likidatzeko edo eragiketak amaitzeko asmoa dutenean, edo beste aukera errealistarik ez dagoenean.

Urteko kontuen ikuskaritzaren inguruan, auditorearen erantzukizunak

Gure helburuak hauek dira: urteko kontuek, osotasunean hartuz, iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez duten arrazoizko segurtasuna lortzea eta, gure iritzia barneratzen duen ikuskaritza-txostena igortzea.

Arrazoizko segurtasuna lortzea segurtasun-maila altua da, baina ez du bermatzen Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza araudia jarraituz egindako ikuskaritzak existitu daitekeen hutsegite esanguratsu bat beti antzeman dezakeenik. Hutsegiteak iruzurrengatik edo

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones



errakuntzengatik sor daitezke, eta materialtzat hartuko dira, banaka edo batuta, urteko kontuetan oinarrituz erabiltzaileek hartzen dituzten erabaki ekonomikoetan arrazoiki eragiten dutela aurreikusten bada.

Espanian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza arautegia jarraituz egindako ikuskaritza lan guztian, eszeptizismoz eta irizpen profesionala aplikatuz jardun dugu. Baita ere:

- Urteko kontuetan, iruzurrengatik edo errakuntzengatik, hutsegite esanguratsuak egoteko arriskuak identifikatu eta balioztatu egiten ditugu; arrisku horiei erantzuna emateko prozedurak diseinatzeko eta aplikatzen ditugu; eta ebidentzia nahikoa eta egokia lortzen dugu gure iritzia emateko oinarria izateko. Iruzurrerengatik gerta daitezkeen hutsegite esanguratsua ez antzemateko arriskua, errakuntzengatik eman daitezkeen hutsegite esanguratsua ez antzematekoa baino altuagoa da, izan ere iruzurrak kolusioaren, faltsutzearen, nahita egindako ez-egitearen, nahita egindako adierazpen okerren, edo barne-kontrolaren saihespenaren ondorioz izan daitezke.
- Ikuskaritzarako garrantzitsua den barne-kontrolaren ezagupena lortzen dugu, egoeraren arabera egokiak diren ikuskaritza-prozedurak diseinatzeko helburuarekin; eta ez, erakundearen barne-kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia emateko helburuarekin.
- Aplikatutako kontabilitate-politikak egokiak diren balioztatzen dugu; baita kontabilitate-estimazioen arrazoigarritasuna eta administratzaileek emandako informazioa ere.
- Administratzaileek funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa egoki erabili duten ondorioztatzen dugu; eta lortutako ikuskaritza-ebidentzian oinarrituz, funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko Sozietateak daukan

pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con



gaitasuna zalantzan jar dezakeen gertaera edo baldintzekin zerikusia duen ziurgabetasun esanguratsurik dagoen edo ez ondorioztatzen dugu. Ziurgabetasun esanguratsua dagoela ondorioztatzen badugu, gure ikuskaritza-txostenean urteko kontuetan honi buruz ematen den informazioari arreta jarri behar diogu edo, emandako informazioa ez bada egokia, iritzi-aldatua eman behar dugu. Gure ondorioak, ikuskaritza-txosteneko datara arte lortutako ikuskaritza-ebidentzian oinarritzen dira. Hala ere, etorkizuneko gertaeren edo baldintzen ondorioz, Sozietateak funtzionamenduan dagoen enpresa izatez utz dezake.

- Urteko kontuen aurkezpen globala, egitura eta edukia balioztatzen dugu, emandako informazioa barne; baita urteko kontuek transakzio eta hauen inguruko gertaerak irudi fidela erakusteko moduan jasotzen dituzten ere.

Erakundeko administratzaileekin harremanetan egoten gara, besteak beste, planifikatutako ikuskaritza noiz egin eta zer irismen izango duen jakiteko, ikuskaritzan azaldutako kontu nagusiak aztertzeke, bai eta ikuskaritzan aurkitutako barne kontrolaren edozein gabezia esanguratsuren harira ere.

Erakundeko administratzaileei jakinarazi dizkiegun arrisku esanguratsuen artean, aldi honetako urteko kontuen ikuskaritzan esanguratsuenak izan direnak zehazten ditugu, horietatik baitira garrantzitsuentzat jo ditugunak.

condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Arrisku horiek gure ikuskaritza-txostenean deskribatzen ditugu, salbu eta legezko edo arauzko xedapenek gai horiek plazaratzea debekatzen badute.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Donostia/San Sebastián, 2021eko ekainaren 10ean

Donostia/San Sebastián, a 10 de junio de 2021

Betean Auditoría, S.L.P.

(ROACean S-1.354 zenbakiz inskribatutako sozietatea/

Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-1.354)

José Ignacio Miguel Salvador

(ROACean 11.305 zenbakiz inskribatuta/

Inscrito en el ROAC con el nº 11.305)



Bidasoa activa
Bidasoa bizirik

***AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA –
BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A.***

***2019 EKITALDIKO URTEKO KONTUAK
KUDEAKETA TXOSTENAREKIN BATERA***

***CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019
JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN***

BALANCE SITUACION NORMAL

A Diciembre del Ejercicio 2019 y 2018

ACTIVO				PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
Código	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Código	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible				A-1) Fondos propios			
5. Aplicaciones Informáticas				I. Capital			
		404,01	0,00			60.101,21	60.101,21
206	Aplicaciones informáticas	308.664,35	308.198,44	1.	Capital escriturado	60.101,21	60.101,21
281	Amort.acum.de aplicaciones informáticas	-308.260,34	-308.198,44	100	Capital Social	60.101,21	60.101,21
Total I.		404,01	0,00	III. Reservas			
II. Inmovilizado material				1. Legal y estatutarias			
2. Instalaciones técnicas y otro innov. material				112 Reserva Legal			
		119.681,51	93.381,91			9.903,34	9.903,34
213	Maquinaria	75.200,98	75.200,98	2.	Otras reservas	89.130,03	89.130,03
214	Utilaje	52.227,39	52.227,39	113	Reservas Voluntarias	89.130,03	89.130,03
215	Otras Instalaciones	659.379,86	607.213,41	V. Resultados ejercicios anteriores			
216	Mobiliario	308.719,57	307.188,44			-8.507.225,11	-8.508.785,44
217	Equipos para proceso de información	478.826,70	477.254,28	2.	(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-8.507.225,11	-8.508.785,44
218	Elementos de transporte	20.074,21	20.074,21	121	Resultados negativos ejer.anteriores	-8.507.225,11	-8.508.785,44
219	Otro inmovilizado material	9.404,82	9.404,82	VI. Otras aportaciones de socios			
281	Amort. acum. inmovilizado material	-1.484.152,02	-1.455.181,62			8.719.667,99	8.719.667,99
3. Inmovilizado en curso y anticipos		49.998,62	49.998,62	118	Aportaciones socios o propietarios	8.719.667,99	8.719.667,99
231	Construcciones en curso	49.998,62	49.998,62	VII. Resultado del ejercicio			
Total II.		169.680,13	143.380,53			608,22	1.560,33
V. Inversiones financieras a largo plazo				129 Resultados del ejercicio			
1. Instrumentos de patrimonio				608,22			
250	Inver. financ. l/p instr.patrimonio	0,00	0,00	1.560,33			
2. Créditos a terceros				Total A-1)			
254	Créditos a largo plazo al personal	3.155,30	3.906,57			372.185,68	371.577,46
5. Otros activos financieros				A-3) Subvenciones, donaciones, legados recibidos			
260	Fianzas constituidas a largo plazo	110,14	110,14	130	Subvenciones oficiales de capital	170.389,64	143.686,03
Total V.		3.265,44	4.016,71	Total A-3)			
B) ACTIVO CORRIENTE				170.389,64			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				143.686,03			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				B) PASIVO NO CORRIENTE			
		2.695.039,61	2.306.275,18	I. Provisiones a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/				4. Otras provisiones			
430	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.830.944,59	1.627.217,58			0,00	0,00
433	Clientes, empresas del grupo y asociadas	864.091,21	679.053,79	142	Provisión otras responsabilidades	0,00	0,00
436	Clientes de dudoso cobro	129.063,78	126.395,24	Total I.			
490	Deterioro valor cr.op.comerciales	-129.059,97	-126.391,43			0,00	0,00
3. Deudores varios		0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE			
440	Otras deudas	0,00	0,00	2.662.575,10			
4. Personal		2.028,42	1.252,09	2.306.408,19			
III. Deudas a corto plazo				III. Deudas a corto plazo			
2. Deudas con entidades de crédito				2. Deudas con entidades de crédito			
520 Deudas a c/p con entidades de cda.				0,00			
5. Otros pasivos financieros				5. Otros pasivos financieros			
560 Fianzas recibidas a corto plazo				82.843,06			
555 Partidas pendientes de aplicación				51.467,28			
				560	Fianzas recibidas a corto plazo	6.384,30	6.404,30
				555	Partidas pendientes de aplicación	76.458,76	45.062,98

544 Créditos a corto plazo al personal	2.028,42	1.252,09	Total III.	82.843,06	51.467,28
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.154,65	6.731,42			
473 Hacienda P., retenc. y pagos a cta.	7.154,65	6.731,42	IV. Deudas empr.grupo y asociadas		
Total III.	2.704.222,68	2.314.258,69	513 Otras deudas c/p.part.vinculadas.	380.000,00	270.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo			Total IV.	380.000,00	270.000,00
5. Otros activos financieros	35.042,45	35.042,45	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
548 Imposiciones a corto plazo	15.000,00	15.000,00	1. Proveedores	222.745,85	213.525,95
565 Fianzas constituidas a corto plazo	20.042,45	20.042,45	b) Proveedores a corto plazo	222.745,85	213.525,95
Total V.	35.042,45	35.042,45	400 Proveedores	215.662,89	207.663,83
VI. Periodificaciones a corto plazo			403 Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7.082,96	5.862,12
480 Gastos anticipados	52,80	50,20	3. Acreedores varios	25.808,88	37.777,96
Total VI.	52,80	50,20	419 Acreedores por operaciones en común	25.808,88	37.777,96
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.329,52	9.326,61
1. Tesorería	292.482,91	324.923,10	465 Remuneraciones pendientes de pago	8.329,52	9.326,61
570 Caja	437,15	1.239,82	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	155.588,30	113.912,26
572 Bancos e inst.de cdto. c/c vista	292.045,76	323.683,28	475 Hacienda P., acreed. por conc.fisc.	83.081,83	66.717,56
Total VII.	292.482,91	324.923,10	476 Organismos de la Seg. Soc., acreed.	72.506,47	47.194,70
			Total V.	412.472,55	374.542,78
			VI. Periodificaciones a corto plazo		
			485 Ingresos anticipados	1.787.259,49	1.610.398,13
			Total VI.	1.787.259,49	1.610.398,13
Total ACTIVO	3.205.150,42	2.821.671,68	Total PASIVO	3.205.150,42	2.821.671,68
	0,00	0,00			

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA, S.A.

PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

Desde Enero Hasta Diciembre del Ejercicio 2019 y 2018

Fecha: Fecha:

Nombre de la Cuenta

Ejercicio 2019 Ejercicio 2018

Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS	608,22	1.560,33
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	1.228,76	3.367,75
1. Importe neto de la cifra de negocios	83.364,31	56.434,05
b) Prestaciones de servicios	83.364,31	56.434,05
705 Prestaciones de servicios	83.364,31	56.434,05
4. Aprovisionamientos	-457.469,13	-505.893,74
a) Consumo de mercaderías	-2.268,17	-8.719,10
600 Compras de mercaderías	-2.268,17	-8.719,10
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-22.882,18	-21.607,88
602 Compras de otros aprovisionamientos	-22.882,18	-21.607,88
c) Trabajos realizados por otras empresas	-432.318,78	-475.566,76
607 Trabajos realizados por ot. empresas	-432.318,78	-475.566,76
5. Otros ingresos de explotación	2.956.631,98	2.851.985,87
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	37.577,39	33.525,01
752 Ingresos por arrendamiento	34.954,89	29.539,24
759 Ingresos por servicios diversos	2.622,50	3.985,77
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.919.054,59	2.818.460,86
740 Subvenc., donac. y legados explotac	2.919.054,59	2.818.460,86
6. Gastos de personal	-2.106.038,03	-1.897.783,72
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.618.407,74	-1.461.860,35
640 Sueldos y salarios	-1.618.407,74	-1.461.860,35
b) Cargas sociales	-487.630,29	-435.923,37
642 Seguridad Soc.a cargo de la empresa	-448.750,15	-412.546,01
643 Aportaciones a sist. complem. pens.	-10.513,12	-9.432,66
649 Otros gastos sociales	-28.367,02	-13.944,70
7. Otros gastos de explotación	-477.736,26	-505.004,71
a) Servicios exteriores	-477.067,72	-504.660,78
621 Arrendamientos y cánones	-39.949,73	-48.238,78
622 Reparaciones y conservación	-46.077,57	-44.368,93
623 Servicios de profesionales indepen.	-43.018,08	-23.080,96
624 Transportes	-1.869,05	-1.150,25
625 Primas de seguros	-16.611,44	-12.900,46
626 Servicios bancarios y similares	-126,42	-197,97
627 Publicidad, propaganda y r.públicas	-68.922,87	-92.146,63
628 Suministros	-46.467,59	-53.102,00
629 Otros servicios	-214.024,97	-229.474,80
b) Tributos	2.000,00	444,58
631 Otros tributos	2.000,00	444,58
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-2668,54	-788,51
694 Pérdidas deterioro cdtos. comercial	-2668,54	-788,51
8. Amortización de inmovilizado	-29.032,30	-21.694,99
680 Amortización Inmoviliz. Intangible	-61,90	0,00
681 Amortización Inmoviliz. Material	-28.970,40	-21.694,99
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	29.032,30	21.694,99
746 Subvenc., donac. y legados capital	29.032,30	21.694,99
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,00	3.630,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	3.630,00
774 BP procedente del inmov.material	0,00	3.630,00
13. Otros resultados	2.475,89	0,00
a) Ingresos y gastos de carácter excepcional	2.475,89	0,00

678 Gastos excepcionales	-871,26	0,00
778 Ingresos excepcionales	3.347,15	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	0,00	-1.524,18
15. Gastos financieros	0,00	-21,65
b) Por deudas con terceros	0,00	-21,65
662 Intereses de deudas	0,00	-21,65
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	-1.502,53
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	-1.502,53
666 Pérdidas participaciones	0,00	-1.502,53
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.228,76	1.843,57
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	608,22	1.560,33
20. Impuesto sobre beneficios	-620,54	-283,24
630 Impuesto sobre beneficios	-620,54	-283,24
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	608,22	1.560,33

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA,SA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas de la memoria	2019	2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		608,22	1.560,33
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	9	55.735,91	109.803,50
III. Subvenciones, donaciones y legados		55.735,91	109.803,50
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	-29.032,30	-21.694,99
VII. Subvenciones, donaciones y legados		-29.032,30	-21.694,99
D) Total de ingresos y gastos reconocidos		27.311,83	89.668,84

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital	Reservas	Resultados negativos	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subv. Donaciones y legados recibidos	TOTAL
A SALDO FINAL DEL AÑO 2017	60.101,21	99.033,37	-8.510.106,67	8.719.667,99	1.321,23	55.577,52	425.594,65
II. Ajustes por errores							0,00
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018	60.101,21	99.033,37	-8.510.106,67	8.719.667,99	1.321,23	55.577,52	425.594,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos					1.560,33	88.108,51	89.668,84
III. Otras variaciones de patrimonio			1.321,23		-1.321,23		0,00
C SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	60.101,21	99.033,37	-8.508.785,44	8.719.667,99	1.560,33	143.886,03	515.263,49
II. Ajustes por errores							0,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	60.101,21	99.033,37	-8.508.785,44	8.719.667,99	1.560,33	143.886,03	515.263,49
I. Total ingresos y gastos reconocidos					808,22	26.703,61	27.311,83
III. Otras variaciones de patrimonio			1.560,33		-1.560,33		0,00
E. SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	60.101,21	99.033,37	-8.507.225,11	8.719.667,99	608,22	170.389,64	542.575,32

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink, likely representing the approval of the financial statements by the company's management or board of directors.

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA,SA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	2.019	2.018
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-33.191,46	-346.187,53
1. Resultado Neto (antes de impuestos)	1.228,76	1.843,57
2. Ajustes del resultado	2.668,54	-1.317,31
a) Amortización del inmovilizado	29.032,30	21.694,99
b) Correcciones valorativas por deterioro	2.668,54	788,51
d) Imputación de subvenciones	-29.032,30	-21.694,99
e) Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado	0,00	-3.630,00
h) Gastos Financieros	0,00	1.524,18
3. Cambios en el capital corriente	-36.468,22	-346.408,90
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-392.632,53	-78.703,56
c) Otros activos corrientes	-2,60	-17.844,86
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	356.166,91	-249.860,48
4. Otros flujos de las actividades de explotación	-620,54	-304,89
a) Pagos de intereses	0,00	-21,65
d) Pagos por el impuesto sobre beneficios	-620,54	-283,24
5. Flujos de las actividades de explotación	-33.191,46	-346.187,53
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-54.984,64	-110.080,07
6. Pagos por inversiones	-55.735,91	-113.710,07
b) Pagos por adquisición de inmovilizado intangible	-465,91	0,00
c) Pagos por adquisición de inmovilizado material	-55.270,00	-109.803,50
e) Otros activos financieros	0,00	-3.906,57
7. Cobros por desinversiones	751,27	3.630,00
c) Inmovilizado material	0,00	3.630,00
e) Otros activos financieros	751,27	0,00
8. Flujos de las actividades de inversión	-54.984,64	-110.080,07
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	55.735,91	109.803,50
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	55.735,91	109.803,50
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	55.735,91	109.803,50
12. Flujos de las actividades de financiación	55.735,91	109.803,50
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-32.440,19	-346.464,10
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	324.923,10	671.387,20
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	292.482,91	324.923,10

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA BIDASOKO GARAPEN AGENTZIA, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

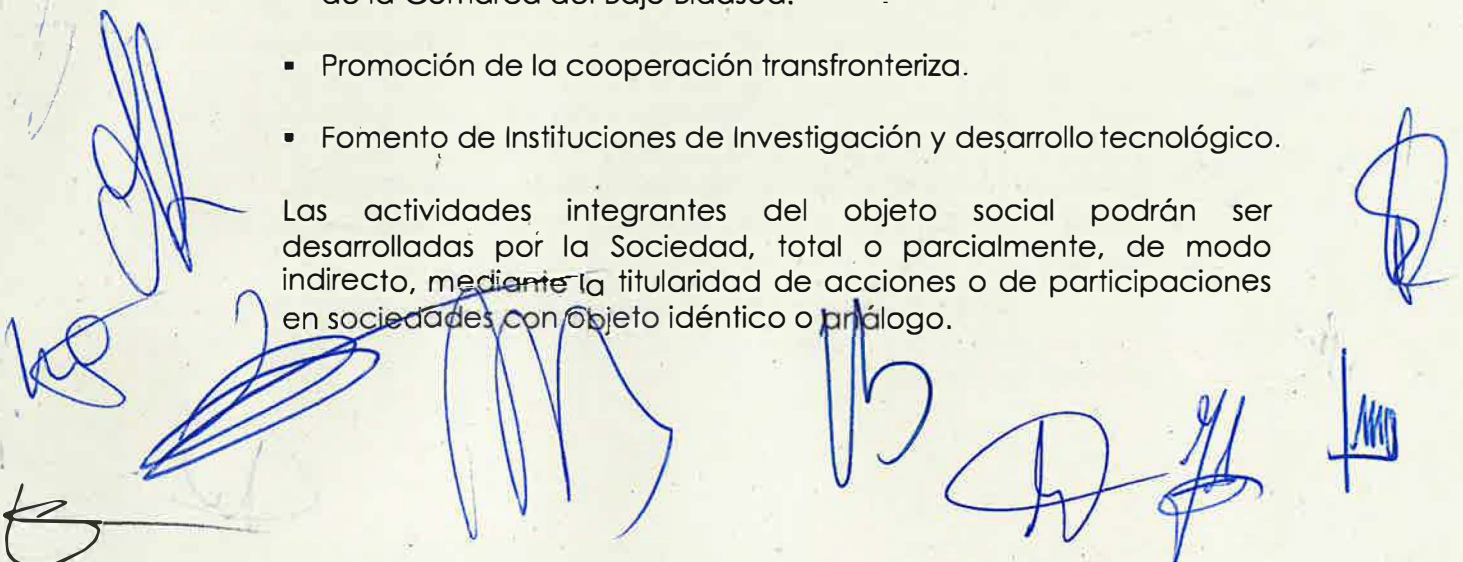
(1) Actividad de la Sociedad-

La Sociedad Agencia de Desarrollo del Bidasoa – Bidasoko Garapen Agentzia, S.A., anteriormente denominada Agencia de Desarrollo del Bidasoa – Bidasoko Garapenerako Agentzia, S.A. según escritura de fecha de 18 de Diciembre de 2018, se constituyó, en Irun, el 26 de junio de 1992, siendo su duración de cincuenta años.

En dicha escritura, se modificó el objeto social de la Sociedad, cuya redacción definitiva es la siguiente: Se constituye con el objeto social de:

- a) La realización de cuantas actuaciones sean de interés para el fomento y promoción de la Comarca del Bajo Bidasoa, pudiendo llevar a efecto las siguientes actividades:
 - Servicios de formación y orientación laboral, así como labores de información y asesoramiento empresarial.
 - Servicios de promoción de empresas y empleo, incluyendo concesión de ayudas, préstamos y créditos y la participación en aquellas, así como el fomento y promoción de suelo industrial.
 - La realización de estudios y planificaciones.
 - Servicios de potenciación de los diferentes sectores económicos de la Comarca del Bajo Bidasoa.
 - Promoción de la cooperación transfronteriza.
 - Fomento de Instituciones de Investigación y desarrollo tecnológico.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.



- b) La "Agencia de Desarrollo del Bidasoa-Bidasoko Garapen Agentzia,S.A.", tiene a los efectos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la condición de medio propio personificado, tanto del Excmo. Ayuntamiento de Irun, como del Excmo. Ayuntamiento de Hondarribia.

Las actuaciones obligatorias que en su condición de medio propio personificado le sean encargadas a la Sociedad estarán definidas, según los casos, en proyectos, memorias u otros documentos técnicos y valoradas en sus correspondientes presupuestos, de acuerdo con tarifas fijadas.

Como consecuencia de su condición de medio propio personificado, la "Agencia de Desarrollo del Bidasoa-Bidasoko Garapen Agentzia, S.A." no podrá participar en las licitaciones públicas convocadas ni por el Excmo. Ayuntamiento de Irun, ni por el Excmo. Ayuntamiento de Hondarribia, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de las prestaciones objeto de la misma.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social. Su domicilio social radica en Calle Hendaia, 8 en Irun (Gipuzkoa).

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Su identificación en el Registro Mercantil de Gipuzkoa es Tomo 1165, Folio 108 y Hoja Registral SS-3380.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales-

- a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad así como de la realidad de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General Universal de la Sociedad el 8 de noviembre de 2019.

Aún cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) Principios contables-

Los principios y normas contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Comparación de la información-

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

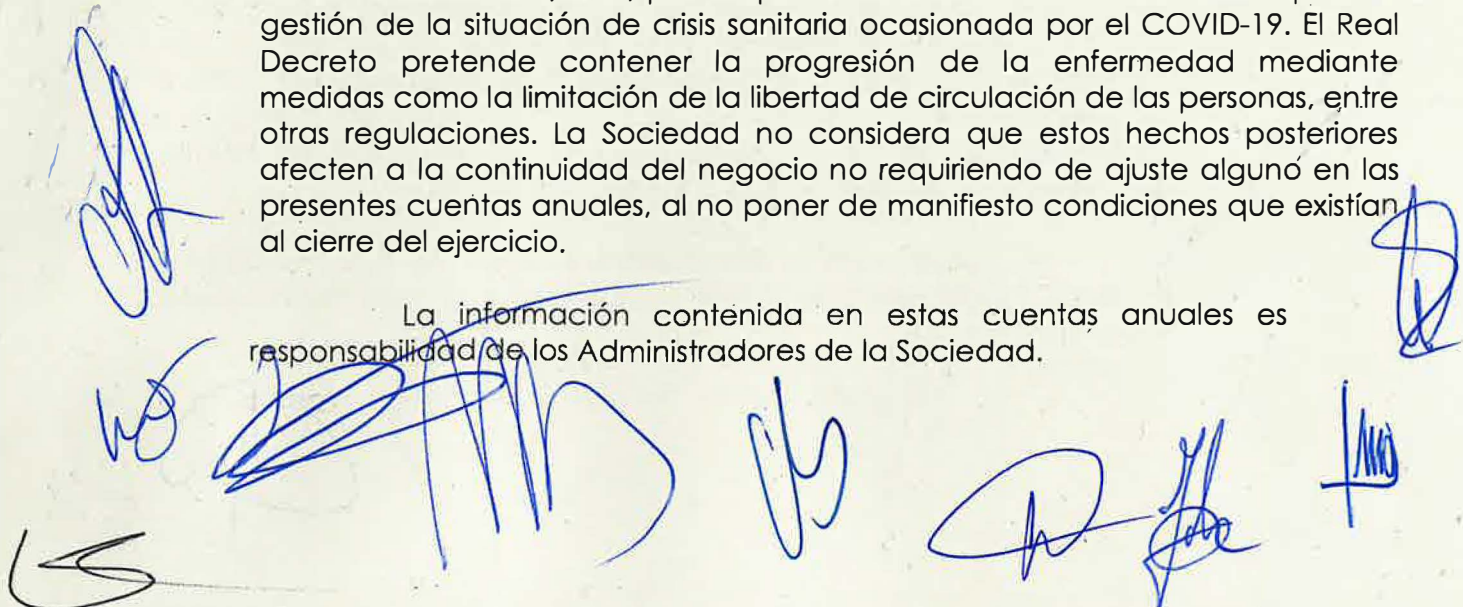
La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En fecha 14 de marzo de 2020, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El Real Decreto pretende contener la progresión de la enfermedad mediante medidas como la limitación de la libertad de circulación de las personas, entre otras regulaciones. La Sociedad no considera que estos hechos posteriores afecten a la continuidad del negocio no requiriendo de ajuste alguno en las presentes cuentas anuales, al no poner de manifiesto condiciones que existían al cierre del ejercicio.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.





En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Sociedad financia sus actividades, encaminadas al fomento y promoción de la comarca del Bajo Bidasoa, obteniendo fondos de sus dos únicos accionistas. En estas circunstancias, su continuidad depende de la voluntad de éstos.

e) Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas-

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios del patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

f) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables-

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, ni se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Adicionalmente, las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

g) Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

(3) Aplicación de Resultados-

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	608,22	1.560,33
Total	608,22	1.560,33

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	608,22	1.560,33
Total	608,22	1.560,33

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

(4) Normas de Registro y Valoración-

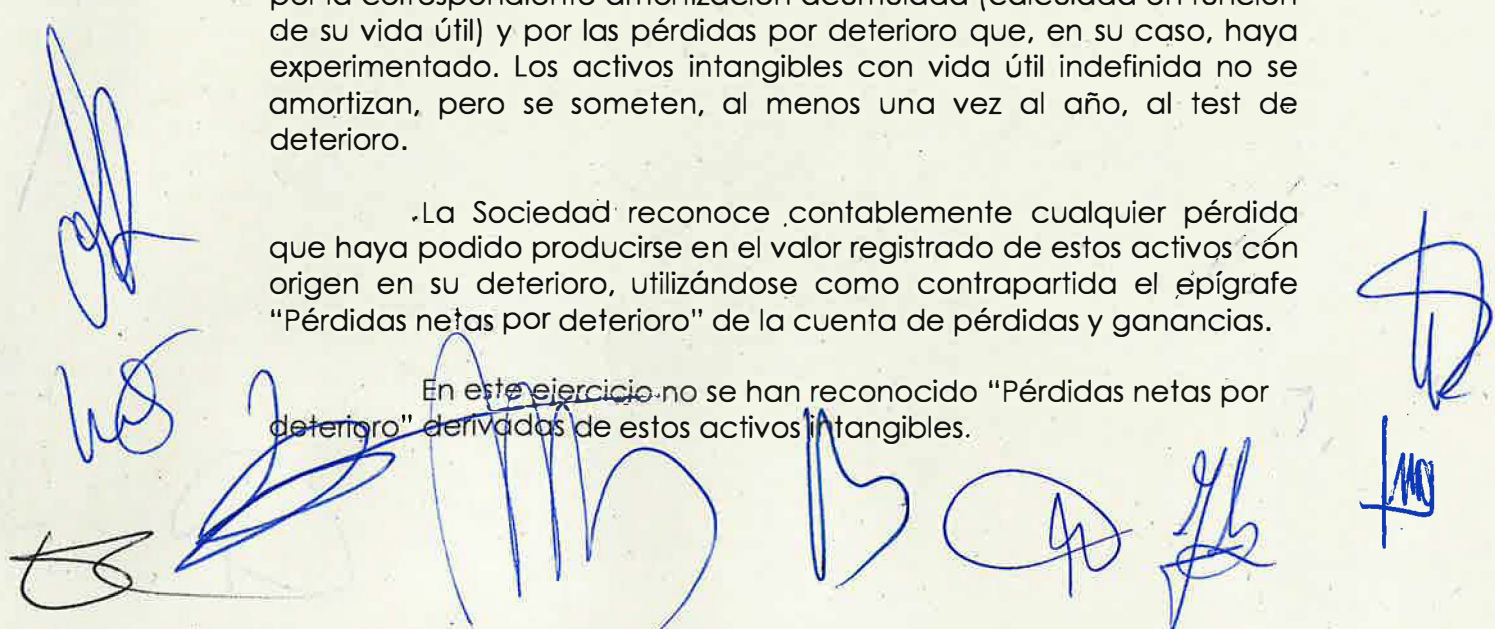
Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.



Aplicaciones informáticas-

Esta cuenta recoge el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de los programas informáticos adquiridos por la Sociedad.

La amortización de este inmovilizado intangible se efectúa en cuatro años.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La amortización del inmovilizado material se efectúa siguiendo el método lineal, mediante la aplicación de los porcentajes anuales derivados de los años de vida útil estimada de cada elemento que se indican a continuación:

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

Concepto	-Años-
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones	4-10
Otro inmovilizado material	5-7

Las adquisiciones se empiezan a amortizar en el momento de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros-

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

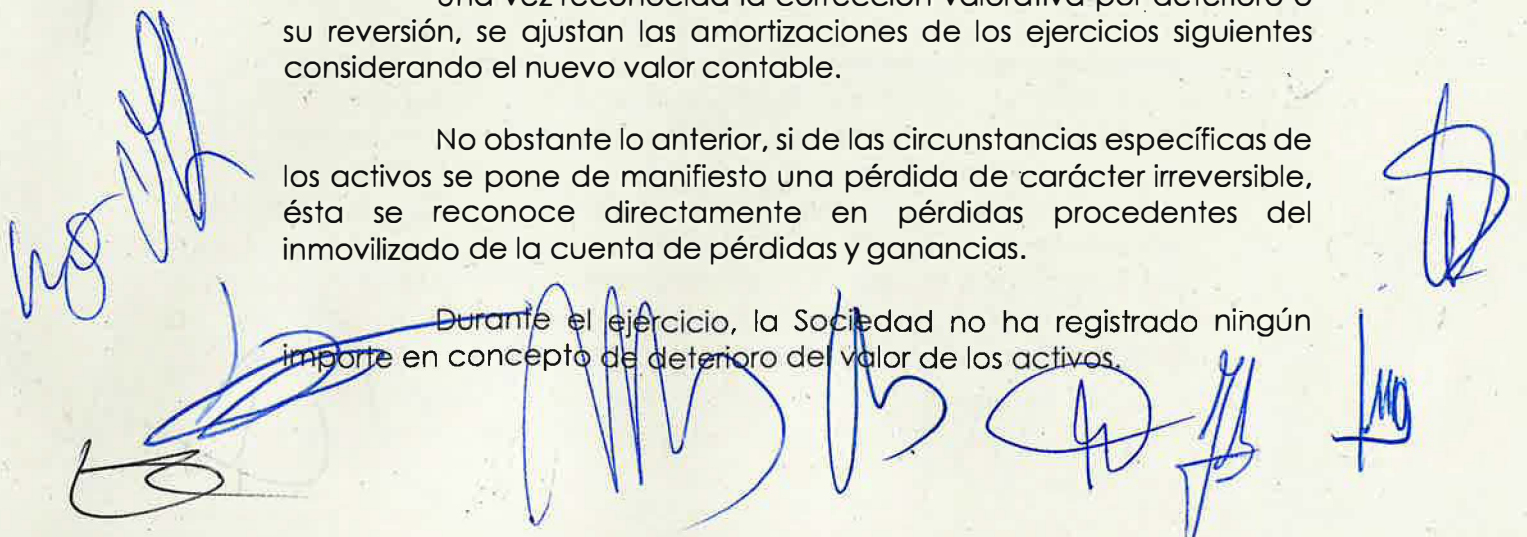
Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.



d) Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

e) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

f) Deterioro de valor de los créditos por operaciones comerciales-

La Sociedad registra una pérdida por deterioro de créditos por operaciones comerciales, cuando sus clientes se encuentran en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia, mora u otras causas, en función de los importes que se estiman resultarán definitivamente fallidos.

g) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

h) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

i) Provisiones para riesgos y gastos-

Corresponde a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso, o a indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada u otras garantías similares a cargo de la Sociedad. Su dotación se efectúa en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina el pago.

j) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, I.V.A. y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

k) Indemnizaciones-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

l) Subvenciones-

Las subvenciones que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Por su parte, para las subvenciones de carácter no reintegrable, la Sociedad sigue los siguientes criterios:

1. *Subvenciones de capital no reintegrables:*

Las que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

2. *Subvenciones de explotación:*

Se abonan a resultados en el momento de la concesión.

m) *Impuesto sobre beneficios-*

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2019, se ha liquidado según la Norma Foral 2/2014, de 17 de Enero, del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen el que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

n) Empresas del grupo-

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa o entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se considera empresa del grupo a los Ayuntamientos de Irun y Hondarribia.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

(5) Inmovilizado Intangible-

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2018 y 2019 han sido los siguientes:

Movimientos	-Euros-	
	Aplicaciones informáticas	Total
A) Saldo inicial ejercicio 2018	308.198,44	308.198,44
B) Saldo final ejercicio 2018	308.198,44	308.198,44
C) Saldo inicial ejercicio 2019	308.198,44	308.198,44
Adiciones	465,91	465,91
D) Saldo final ejercicio 2019	308.664,35	308.664,35
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2018	308.198,44	308.198,44
Dotación del ejercicio		
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2018	308.198,44	308.198,44
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2019	308.198,44	308.198,44
Dotación del ejercicio	61,90	61,90
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2019	308.260,34	308.260,34
Neto final ejercicio 2019	404,01	404,01

Al 31 de diciembre de 2019 figuran incluidos en este epígrafe del balance de situación adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 308.198,44 euros.

(6) Inmovilizado Material-

Los movimientos registrados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2019 en las diferentes cuentas de este inmovilizado han sido los siguientes:

Movimientos	- Euros -		
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) Saldo inicial ejercicio 2018	1.455.709,34	49.998,62	1.505.707,96
Adiciones	109.803,50	-	109.803,50
Retiros	(16.949,31)	-	(16.949,31)
B) Saldo final ejercicio 2018	1.548.563,53	49.998,62	1.598.562,15
C) Saldo inicial ejercicio 2019	1.548.563,53	49.998,62	1.598.562,15
Adiciones	55.270,00	-	55.270,00
D) Saldo final ejercicio 2019	1.603.833,53	49.998,62	1.653.832,15
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2018	1.450.435,94	-	1.450.435,94
Dotación del ejercicio	21.694,99	-	21.694,99
Disminuciones por salidas, bajas o retiros	(16.949,31)	-	(16.949,31)
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2018	1.455.181,62	-	1.455.181,62
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2019	1.455.181,62	-	1.455.181,62
Dotación del ejercicio	28.970,40	-	28.970,40
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2019	1.484.152,02	-	1.484.152,02
Neto final ejercicio 2019	119.681,51	49.998,62	169.680,13

La sociedad se trasladó en el mes de marzo de 2018 al edificio Ducourau, propiedad del Ayuntamiento de Irún, tras la cesión del mismo en favor de la Sociedad. Durante el ejercicio 2017 y 2018, el Ayuntamiento de Irún, realizó diversas obras de acondicionamiento del edificio a su cargo. Por su parte, el Ayuntamiento de Hondarribia realizó una aportación para los gastos derivados de sistemas telefónicos, electrónica de red, parte del mobiliario y equipamiento informático.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2019 figuran incluidos en este epígrafe del balance de situación adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 1.387.532,79 euros, cuyo desglose es el siguiente:

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.

Concepto	-Euros-
	Importe
Instalaciones técnicas y maquinaria	75.200,98
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	848.470,14
Otro inmovilizado	463.861,67

(7) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

Este epígrafe del balance recoge, básicamente, los importes a cobrar procedentes de diversas prestaciones de servicios y de subvenciones concedidas a la Sociedad.

Los movimientos registrados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de este epígrafe han sido los siguientes:

Concepto	-Euros-	
	Importe 31/12/19	Importe 31/12/18
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.830.944,59	1.627.217,58
Clientes empresas del grupo	864.091,21	679.053,79
Clientes dudoso cobro	129.063,78	126.395,24
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(129.059,97)	(126.391,43)
Personal	2.028,42	1.252,09
Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.154,65	6.731,42
Total	2.704.222,68	2.314.258,69

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.



(8) Fondos Propios-

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2018 y 2019 ha sido el siguiente:

Concepto	-Euros-					
	Capital Escriturado	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Rdos. Neg. Ej. Anteriores	Aportaciones Socios	Resultado del Ejercicio
Saldo al 31.12.17	60.101,21	9.903,34	89.130,03	(8.510.106,67)	8.719.667,99	1.321,23
Aplicación del resultado de 2017 -	-	-	-	1.321,23	-	(1.321,23)
Resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	1.560,33
Saldo al 31.12.18	60.101,21	9.903,34	89.130,03	(8.508.785,44)	8.719.667,99	1.560,33
Aplicación del resultado de 2018 -	-	-	-	1.560,33	-	(1.560,33)
Resultado del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	608,22
Saldo al 31.12.19	60.101,21	9.903,34	89.130,03	(8.507.225,11)	8.719.667,99	608,22

a) Capital Suscrito-

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas e iguales, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo los Ayuntamientos de Irun y Hondarribia propietarios del 80% y 20% del capital social, respectivamente.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2019 las entidades o sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	-Euros-	
	Número de acciones	Porcentaje de Participación
Ayuntamiento de Irún	8.000	80,00%
Ayuntamiento de Hondarribia	2.000	20,00%
Total	10.000	100,00%

b) Reserva Legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



(9) Subvenciones de Capital-

Al 31 de diciembre de 2019, este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de abonar a resultados de las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad para la financiación de su inmovilizado (Nota 4.I).

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2018 y 2019 ha sido el siguiente:

Movimientos	-Euros-
	Subvenciones de Capital
Saldo inicial ejercicio 2018	55.577,52
Adiciones	109.803,50
Trasposos	(21.694,99)
Saldo final ejercicio 2018	143.686,03
Saldo inicial ejercicio 2019	143.686,03
Adiciones	55.735,91
Trasposos	(29.032,30)
Saldo final ejercicio 2019	170.389,64

La amortización de estas subvenciones correspondiente al ejercicio 2019, que ha sido registrada con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 adjunta, ha ascendido a 29.032,30 euros y la del ejercicio 2018 a 21.694,99 euros.

(10) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunto es la siguiente:

Concepto	-Euros-	
	Importe 31/12/19	Importe 31/12/18
Proveedores	215.662,89	207.663,83
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7.082,96	5.862,12
Acreedores varios	25.808,88	37.777,96
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	8.329,52	9.326,61
Otras deudas con las Administraciones Públicas	155.588,30	113.912,26
Total	412.472,65	374.542,78

a) Proveedores-

Se corresponden con deudas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 mantenidas con los distintos proveedores con los que trabajan.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature across the bottom and several smaller ones on the left and right margins.]

b) Personal-

Esta cuenta recoge las cantidades pendientes de pago al personal devengadas durante el ejercicio 2018 y que se pagan en 2019.

c) Administraciones públicas-

El detalle de las deudas con las administraciones públicas es el siguiente:

Concepto	-Euros-	
	Importe	Importe
	31/12/2019	31/12/2018
Hacienda Pública acreedora por impuesta al valor agregado	969,82	731,60
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	82.112,01	65.985,96
Organismos Seguridad Social, acreedores	69.797,19	45.079,21
Elkarkidetza	2.709,28	2.115,49
Total	155.588,30	113.912,26

(11) Situación Fiscal-

La composición de los saldos a cobrar y a pagar a Hacienda Pública por conceptos fiscales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era la siguiente:

Concepto	-Euros-	
	Importe	Importe
	31/12/19	31/12/18
ACTIVO-		
Hacienda Pública, deudora por retenciones y pagos a cuenta	7.154,65	6.731,42
Total	7.154,65	6.731,42
PASIVO-		
Hacienda Pública, acreedora por el Impuesto sobre el Valor Añadido	969,82	731,60
Hacienda Pública, acreedora por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	82.112,01	65.985,96
Organismos Seguridad Social acreedores	72.506,47	47.194,70
Total	155.588,30	113.912,26

La Sociedad ha aceptado el criterio del Servicio de Gestión de Impuestos Indirectos (I.V.A.) del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, según el cual sus operaciones no se encuentran entre las señaladas como no sujetas en el Decreto Foral 102/92 de 29 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El resultado contable del ejercicio 2019 antes de impuestos, coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta la misma por su actividad.

En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

(12) Ajustes por Periodificación-

El importe registrado en este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un importe de 1.787.259,49 euros, que corresponden a las subvenciones concedidas a la Sociedad por diferentes entidades públicas cuyo devengo se producirá en ejercicios posteriores. A continuación las detallamos en el siguiente cuadro:

Concepto	-Euros-					Ejercicios anteriores	Total
	2019	2018	2017	2016	2015		
Ayuntamiento de Irun	125.006,39	16.130,41	44.503,29	-	-	-	185.640,09
Ayuntamiento de Hondarribia	1.630,07	-	-	-	-	-	1.630,07
Diputación Foral de Gipuzkoa	336.030,02	-	-	-	-	-	336.030,02
Gobierno Vasco	1.027,26	-	-	-	-	-	1.027,26
Lanbide	296.242,60	6.226,59	-	-	-	-	302.469,19
Ministerio de Hacienda	-	-	-	955.402,51	-	-	955.402,51
Otros	4.550,00	-	-	-	-	510,35	5.060,35
Total	764.486,34	22.357,00	44.503,29	955.402,51	-	510,35	1.787.259,49

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

(13) Ingresos y Gastos-

a) Operaciones con Entidades Vinculadas-

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha realizado transacciones comerciales con entidades vinculadas, tal y como se muestra a continuación:

Operaciones con partes vinculadas 2019	-Euros-				
	Subvenciones Concedidas	Facturas emitidas	Aportación Gastos Fijos	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Ayuntamiento de Irun	1.788.110,70	2.236,30	-	700.067,85	7.082,96
Ayuntamiento de Hondarribia	451.486,74	-	-	164.023,36	-
TOTAL	2.239.597,44	2.236,30	-	864.091,21	7.082,96

Operaciones con partes vinculadas 2018	-Euros-				
	Subvenciones Concedidas	Facturas emitidas	Aportación Gastos Fijos	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Ayuntamiento de Irun	1.604.115,23	2.382,77	-	493.650,82	5.862,12
Ayuntamiento de Hondarribia	514.214,78	-	-	185.402,97	-
TOTAL	2.118.330,01	2.382,77	-	679.053,79	5.862,12

Las transacciones se realizan en condiciones de mercado, siendo los plazos de reembolso y pago de las cuentas a cobrar y a pagar similares a los de las operaciones con otros proveedores de la Sociedad.

Con fecha 9 de mayo de 2018, el Ayuntamiento de Irun le concedió un préstamo por importe de 500.000 euros, con un plazo de devolución máximo de 12 meses y sin intereses, para hacer frente a las necesidades de tesorería. En este ejercicio, con fecha 3 de junio de 2019, el Ayuntamiento de Irun le concede nuevamente, y en las mismas condiciones, un préstamo por importe de 500.000€. Sin embargo, el importe finalmente dispuesto a 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 380.000 euros.

b) Resto de subvenciones a la explotación recibidas-

Al 31 de diciembre de 2019 la composición del importe recibido en concepto de subvenciones por parte de otras entidades que no son ni el Ayuntamiento de Hondarribia ni el Ayuntamiento de Irun es el siguiente:

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.]

Concepto	-Euros-	
	Importe	
	31/12/19	
Consorcio Transfronterizo Bidasoa Txingudi	287.112,66	
Diputación Foral de Guipúzcoa	276.723,36	
Gobierno Vasco	59.124,03	
Innobasque	5.450,00	
Lanbide	95.987,53	
Ministerio de Economía y Hacienda	22.500,00	
UPV	0,02	
Total	746.897,60	

c) Distribución de la Cifra de Negocios-

Durante el ejercicio 2019, prácticamente la totalidad del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria se ha realizado en Guipúzcoa.

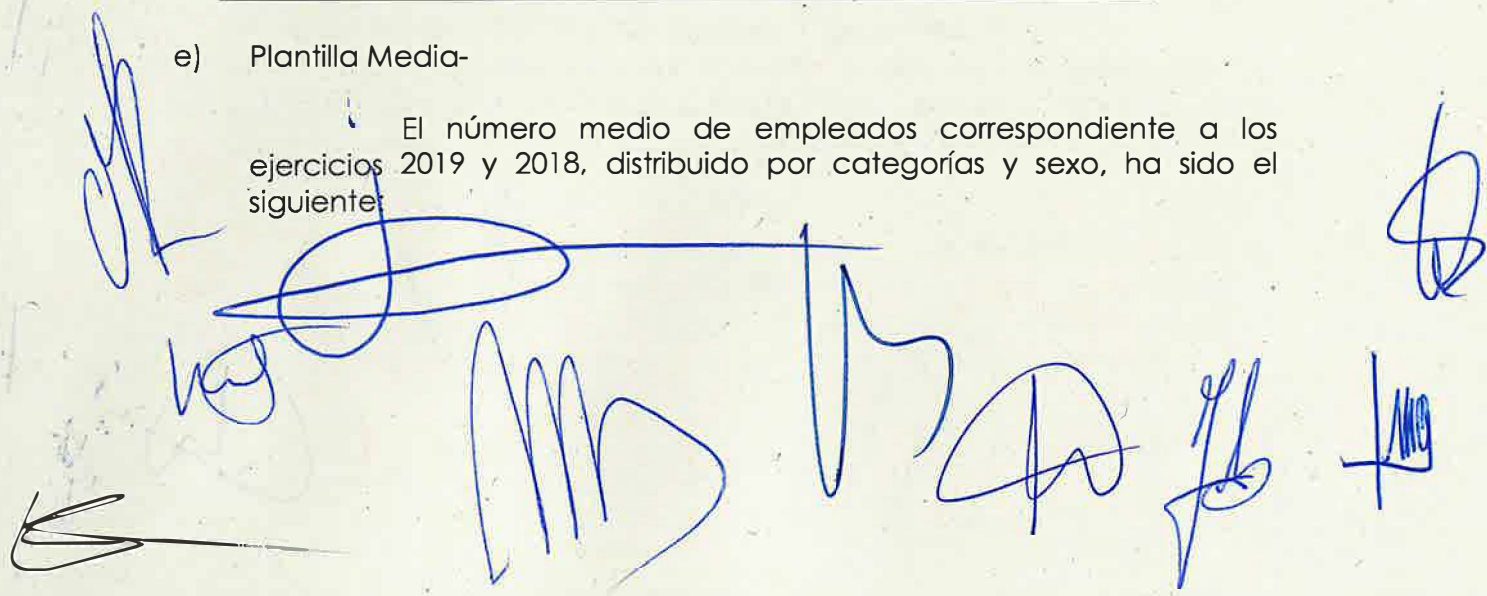
d) Detalle de Gastos-

El detalle de la partida de "Aprovisionamientos" y "Cargas sociales" es el siguiente:

Concepto	-Euros-	
	Importe 31/12/19	Importe 31/12/18
Consumo de mercaderías	2.268,17	8.719,10
a) Compras	2.268,17	8.719,10
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	22.882,18	21.607,88
b) Compras	22.882,18	21.607,88
Trabajos realizados por otras empresas	432.318,78	475.566,76
c) Trabajos realizados por otras empresas	432.318,78	475.566,76
Cargas Sociales	487.630,29	435.923,37
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	477.117,17	426.490,71
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	10.513,12	9.432,66

e) Plantilla Media-

El número medio de empleados correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías y sexo, ha sido el siguiente:



Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Directora Gerente	-	-	1,0	1,0	1,0	1,0
Directivo/as y responsables de departamento	2,0	-	6,0	6,0	8,0	6,0
Técnico Superior responsabilidad sectorial	2,0	3,0	2,0	2,0	4,0	5,0
Técnico Superior	2,0	2,0	7,0	5,0	9,0	7,0
Técnico Medio	3,0	3,0	2,0	2,0	5,0	5,0
Administrativo responsabilidad funcional	-	-	2,0	2,0	2,0	2,0
Administrativos	-	-	6,0	6,0	6,0	6,0
Informador/a turismo	2,0	2,0	-	-	2,0	2,0
Auxiliares administrativos/ turismo	1,0	1,0	2,0	2,0	3,0	3,0
Total	12,0	11,0	28,0	26,0	40,0	37,0

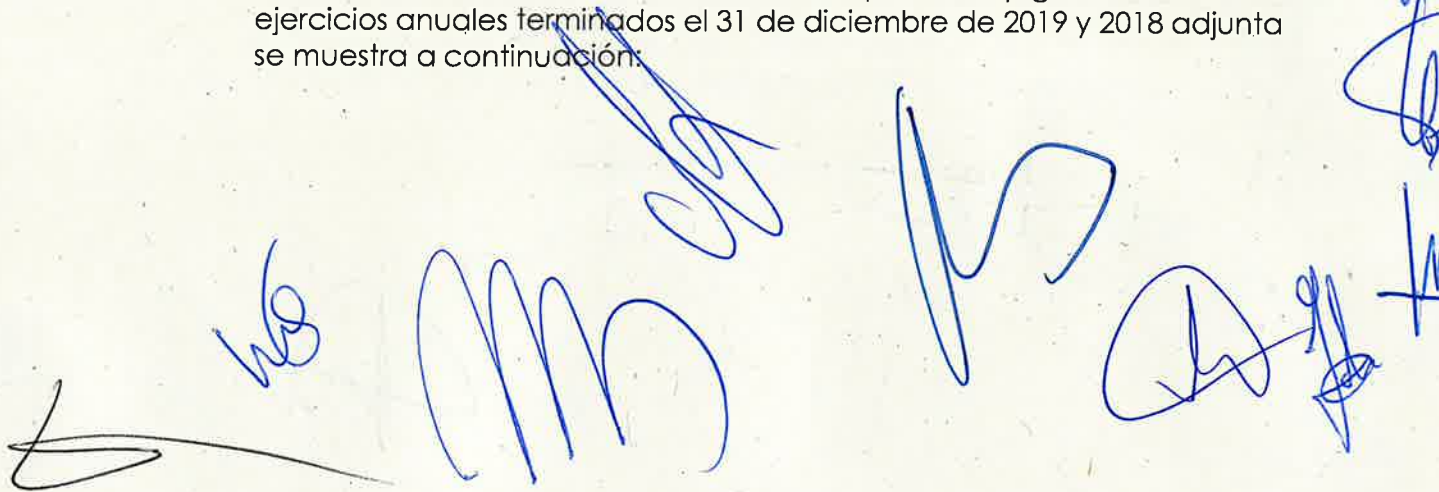
Las retribuciones del personal de la Sociedad han experimentado un incremento del 2,25% desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2019 y un 2,50% desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2019 respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2018:

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el acta de fecha 20 de diciembre de 2019, se ha abonado en el ejercicio 2019, un incentivo de 5,60% en concepto de complemento de productividad.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18.3 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, las sociedades podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contrato de seguros colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, siempre que los citados planes o contratos de seguro hubieran sido suscritos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011, y siempre que no se produzca incremento de la masa salarial, en los términos que establece la citada Ley. El total de aportaciones efectuadas por la Sociedad en el ejercicio 2019 ha ascendido a 10.513,12 euros.

f) Servicios exteriores-

El detalle por concepto de esta cuenta del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta se muestra a continuación:



Concepto	-Euros-	
	31/12/2019	31/12/2018
Arrendamientos y cánones	39.949,73	48.238,78
Reparaciones y conservación	46.077,57	44.368,93
Servicios profesionales independientes	43.018,08	23.080,96
Transporte	1.869,05	1.150,25
Primas de seguros	16.611,44	12.900,46
Servicios bancarios y similares	126,42	197,97
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	68.922,87	92.146,63
Suministros	46.467,59	53.102,00
Otros servicios	214.024,97	229.474,80
Total	477.067,72	504.660,78

g) Otra Información-

El importe de los honorarios devengados durante los ejercicios 2018 y 2019 por los distintos conceptos de servicios empresariales prestados por el auditor ascienden a 1.261 y 2.134 euros respectivamente, en ambos casos han sido asumidos directamente por el Ayuntamiento de Irun, al que está adscrito y que, en consecuencia, tiene atribuido el ejercicio del control interno sobre la sociedad.

(14) Retribuciones al Órgano de Administración-

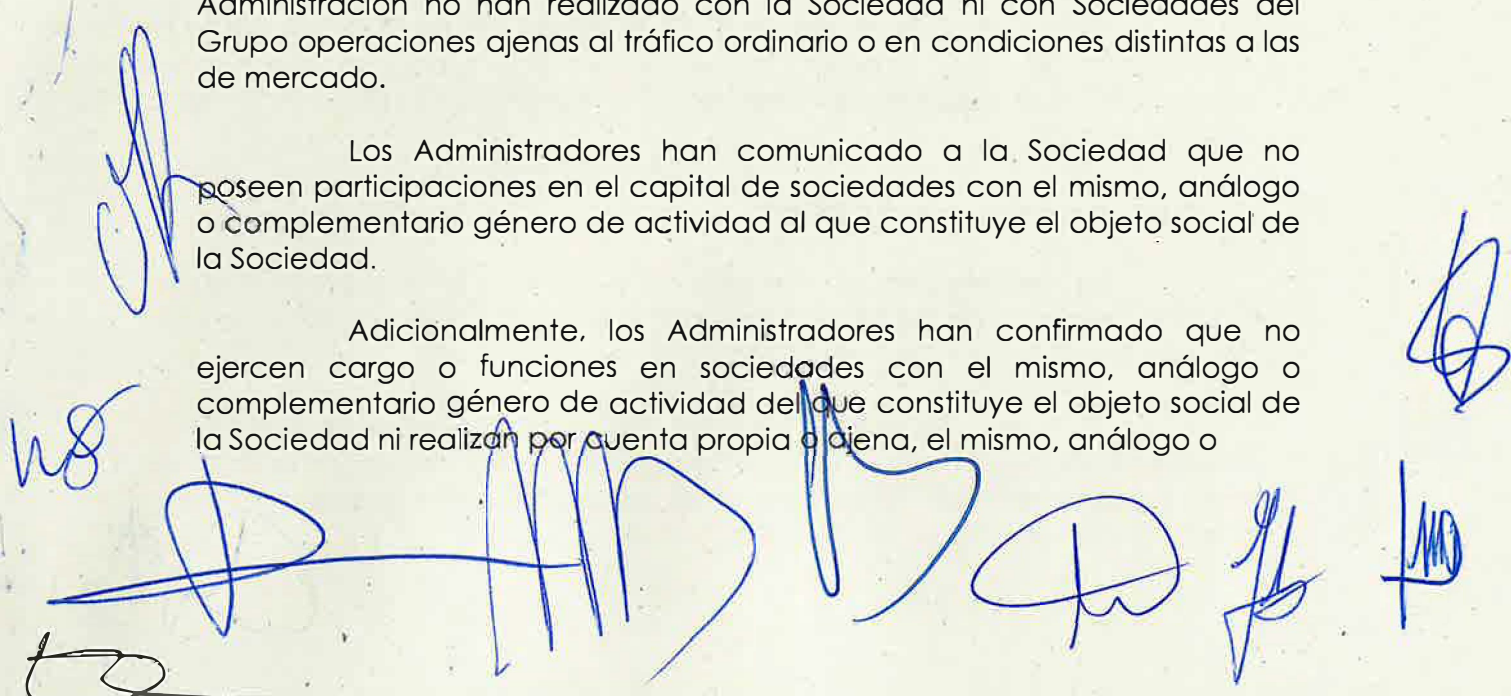
Ser Administrador de la Sociedad no implica retribución alguna y, por consiguiente, no se ha registrado ningún gasto por este concepto.

Por otra parte, no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargo o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o



complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

(15) Cumplimiento de requisito de medio propio personificado

Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su artículo 32.2, establece entre otros requisitos, que los encargos de los poderes adjudicadores (Ayuntamiento de Irún y Ayuntamiento de Hondarribia) a medios propios personificados (La Sociedad) para ser considerada medio propio personificado han de constituir un volumen mayor del 80% de las actividades de la sociedad, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

En el caso de la sociedad el ratio encargo de gestión sobre cifra de negocio al cierre del ejercicio, en los términos señalados por la LCSP, asciende a un 92%.

Cifra de negocios (promedio)	2.112.857,49
Encargos promedio)	1.934.671,44

(16) Hechos posteriores al cierre-

En fecha 14 de marzo de 2020, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El Real Decreto pretende contener la progresión de la enfermedad mediante medidas como la limitación de la libertad de circulación de las personas, entre otras regulaciones. La Sociedad no considera que estos hechos posteriores afecten a la continuidad del negocio no requiriendo de ajuste alguno en las presentes cuentas anuales, al no poner de manifiesto condiciones que existían al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

(17) Información sobre Medio Ambiente-

La Sociedad no ha realizado en el ejercicio 2019 inversiones ni ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental, ni tiene proyectos de esa naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

La Sociedad no ha recibido durante los mencionados ejercicios subvenciones ni ingresos relacionados con el medioambiente.

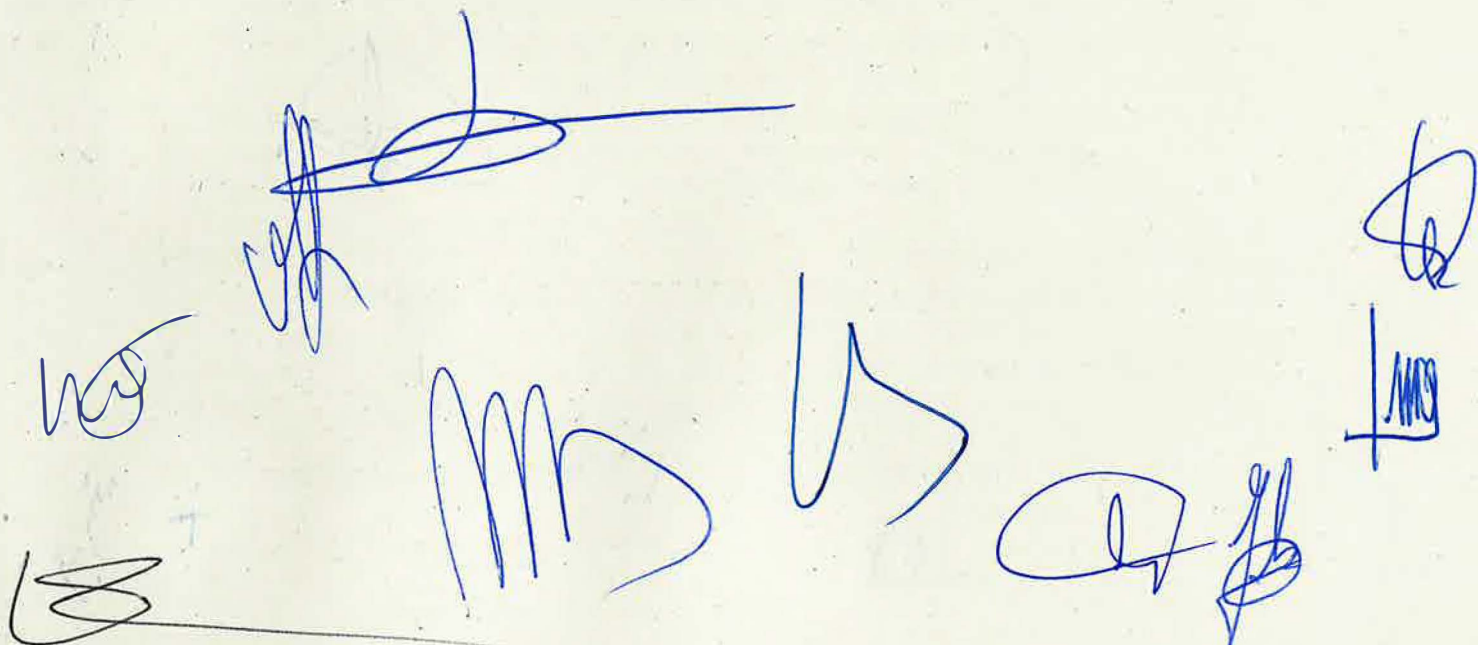
(18) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero-

La Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(19) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2019	2018
	Días	Días
**Dentro del plazo máximo legal	30	30
Ratio de operaciones pagadas	24,41	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,54	25
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.003.356,48	1.050.974,88
Total pagos pendientes	242.554,78	245.303,91





EVA FERNÁNDEZ TOLOSA CON DNI Nº 15251213M, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD "AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA-BIDASOKO GARAPEN AGENTZIA, S.A.", CON DOMICILIO SOCIAL EN IRÚN (GIPUZKOA) Y CON CIF A-20421053.

CERTIFICO:

Que el texto de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 de la Sociedad AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA- BIDASOKO GARAPEN AGENTZIA, S.A. que ha formulado el Consejo en su sesión de hoy, 24 de Marzo de 2020, es el contenido en los modelos oficiales en cuanto al Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria en los precedentes 24 folios de papel común por una sola cara y para fehaciencia han sido adverdados con mi firma.

Así lo ratifican los Consejeros quienes firman en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Miguel Ángel Páez Escamendi
Presidente

D. María Serrano Olascoaga
Vicepresidente

Dña. Eva Fernández Tolosa
Secretaria

Dña. Cristina Laborda Albolea
Vocal

Dña. Muriel Larrea Laso
Vocal

D. Xabier Iridoy Olaizola
Vocal

D. David Soto Rodriguez
Vocal

D. Jokin Melida Beltrán de Heredia
Vocal

Dña. Juan Mº Altuna Muñoa
Vocal

D. Estitxu Urizberea Sorzabal
Vocal

**AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA
BIDASOAKO GARAPENERAKO AJENTZIA, S.A.**

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Al finalizar el ejercicio 2019, se presenta la memoria de actividad de la sociedad.

En relación a la actividad de Bidasoa activa, sociedad de desarrollo económico y social de los Ayuntamientos de Irun y Hondarribia, podemos destacar los siguientes datos:

- En el ámbito de acompañamiento a emprendedores, se han realizado 81 planes de viabilidad y se han atendido 890 consultas de 456 emprendedores. Las acciones de fomento del espíritu emprendedor entre jóvenes ha alcanzado a 1.113 jóvenes de 4 centros de formación.
- En el ámbito de servicios a empresas, 204 han participado en todos nuestros programas de innovación y de mejora de la competitividad, destacando el trabajo llevado a cabo con 30 empresas industriales con las que hemos profundizado en el trabajo de analítica de datos y business intelligence para la mejora de su gestión iniciado en años anteriores y la dinamización realizada para generar entornos colaborativos que con la participación de 37 empresas nos ha permitido identificar 17 proyectos vinculados a los servicios avanzados de la comarca. En el sector agroalimentario y producto local hemos finalizado el plan de acción para la incorporación de innovación en el sector para la agencia con la participación de 35 empresas, plan que orientará nuestras acciones en los próximos años. Además, a través del convenio firmado con Innobasque, somos Agente del programa Hazinnova en nuestra comarca lo que nos permite ofrecer asistencia técnica a aquellas empresas que estén dando sus primeros pasos en proyectos de innovación no tecnológica. Asimismo y como en años anteriores hemos prestado apoyo técnico para la puesta en marcha de las acciones de mejora competitiva del comercio minorista y de los productores locales en el marco de Hondarribia Abian y del plan de revitalización comercial de Irun.
- En el ámbito del empleo, orientación y formación han sido asesoradas en temas de empleo y orientación 2.325 personas en El Espacio de Profesiones con Futuro y han participado en talleres de búsqueda de empleo 489 personas. El servicio de orientación, búsqueda de empleo

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]

y diseño profesional ha ofrecido asesoramiento personalizado a 890 personas. Se han impartido 24 cursos de formación en el que han participado 302 personas y 43 cursos de formación online tutorizados en el que han participado 191 personas. El servicio de intermediación laboral ha participado en la gestión de 305 ofertas de empleo, que han supuesto 536 puestos de trabajo. Cabe destacar la aprobación de un Proyecto Singular por parte de Lanbide.

- En el ámbito del turismo, se han atendido 99.084 consultas en los tres puntos de información turística de Bidasoa activa y 37.796 a través de la página web. La plataforma www.visithondarribiairun.com cuenta con más de 14.120 fans. Se ha participado en 11 eventos de promoción turística en ferias.
- El Observatorio Urbano del Bidasoa ha atendido más de 50 solicitudes de información, ha actualizado mensualmente los indicadores claves y más de 80 noticias se han publicado en el Observatorio.

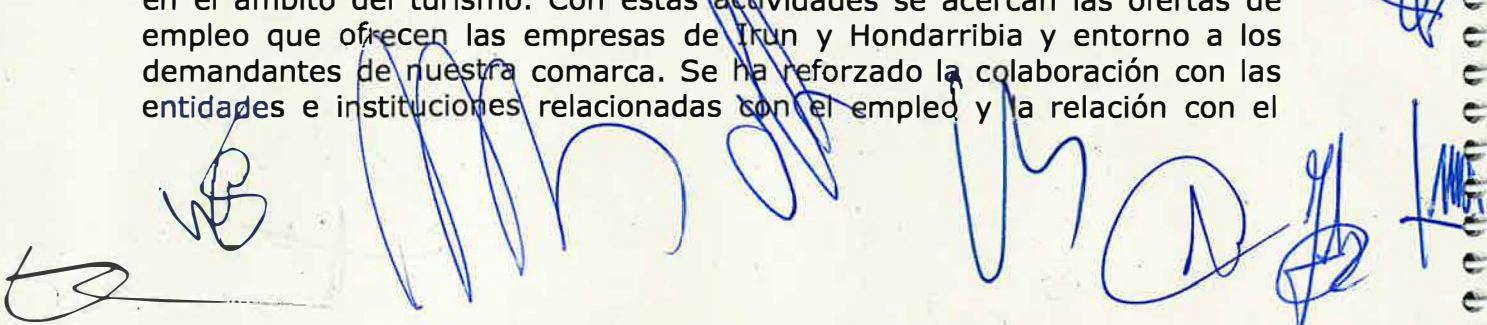
La colaboración y la innovación siguen siendo ejes de trabajo centrales que han guiado la actuación de Bidasoa activa en el diseño e implementación de sus políticas y actividades en el año 2019, actividades realizadas al amparo de las encomiendas y planes de gestión con el Ayuntamiento de Irun y con el Ayuntamiento de Hondarribia.

Seguir siendo proactivos en las acciones y convocatorias que emanan de las instituciones competentes en materia de industria y empleo ha sido nuestra guía en el ejercicio ya que como agente intermedio acercamos a nuestro territorio las políticas que ellos programan y cuyo destinatario es la pyme y las personas en búsqueda o mejora de empleo.

En este 2019 podemos resaltar la consolidación de la actividad en la instalaciones de Ducoureu. La sociedad se ha adaptado a la nueva Ley de Protección de Datos de carácter personal. Se ha mejorado la gestión y transparencia con la adecuación de todos los procedimientos a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

La Sociedad ha iniciado la elaboración de un Plan de Igualdad para toda la plantilla de la Sociedad.

En el ámbito del empleo, durante este año, se han realizado las dos semanas de empleo previstas que viene organizando Bidasoa activa en los últimos años y se ha participado activamente en Turislan, feria de empleo en el ámbito del turismo. Con estas actividades se acercan las ofertas de empleo que ofrecen las empresas de Irun y Hondarribia y entorno a los demandantes de nuestra comarca. Se ha reforzado la colaboración con las entidades e instituciones relacionadas con el empleo y la relación con el



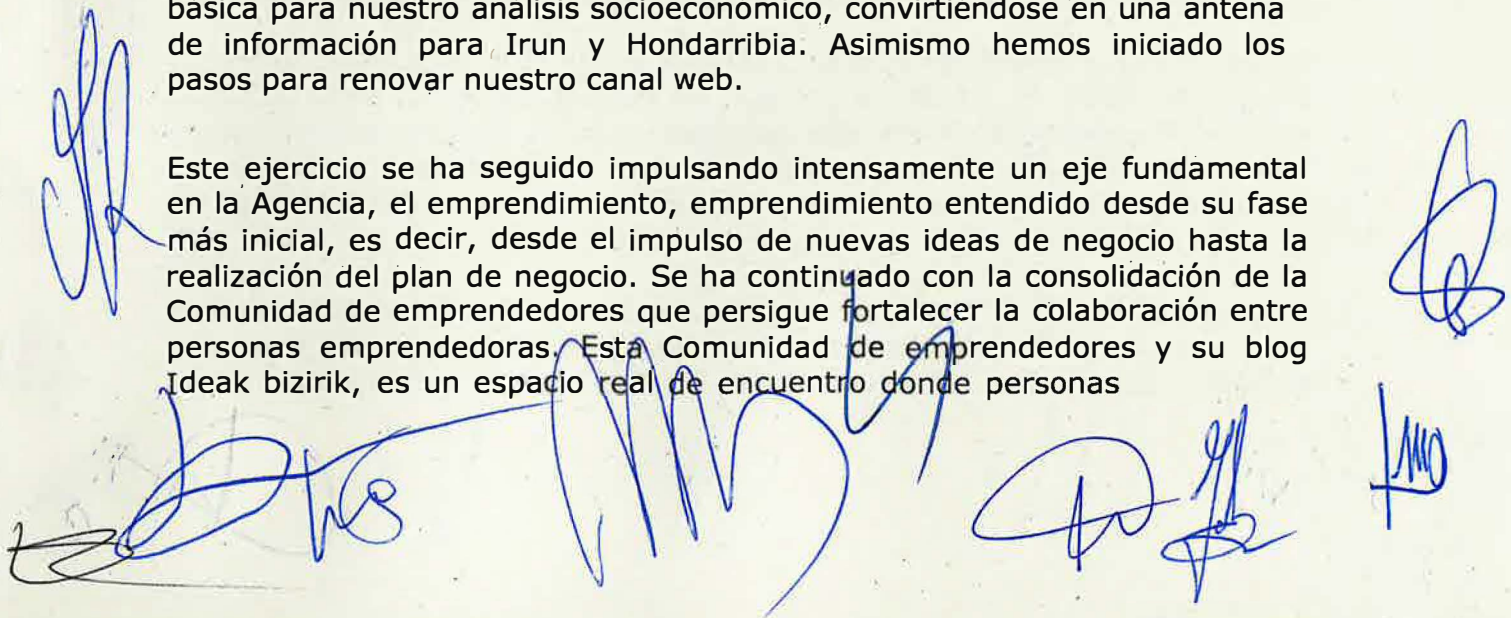
tejido empresarial, fundamental para conseguir el objetivo de mejorar la empleabilidad de los ciudadanos del Bidasoa. Debemos destacar la puesta en marcha de la red de recursos para la inserción que hemos iniciado este ejercicio. Se han seguido diseñando y promoviendo estrategias y acciones innovadoras con el objetivo de mejorar el posicionamiento de las personas en su proceso de búsqueda de empleo con el objetivo final de su inserción laboral a través de la puesta en marcha de talleres de muy diversa índole en El Espazio. Se ha conseguido iniciar una nueva acción de inserción para el empleo en el marco de la convocatoria de "Proyectos singulares" de Lanbide dirigida a realizar un itinerario completo en el ámbito de la hostelería y servicio de camarera/o, uno de los sectores con necesidad de cualificación en la comarca..

Las acciones de formación para el empleo se dirigen a perfiles profesionales con demanda en el mercado laboral tendiendo a acciones que permitan obtener el certificado de profesionalidad a los que han participado en la misma, certificado que mejora de forma sustancial sus posibilidades de inserción laboral. Seguimos reforzando la formación en el sector de la hostelería y de los empleos del "futuro".

El impulso de la innovación y la colaboración empresarial es otro de los pilares de acción de la sociedad cuyo objetivo es la mejora de la competitividad de las empresas de la comarca. Siguiendo las directrices del Estudio de la situación actual de la Industria 4.0 en Irun y Hondarribia y su plan de acción, a los 25 diagnósticos realizados en años anteriores podemos incorporar los proyectos de innovación no tecnológica que hemos realizado en 20 nuevas empresas en el marco de la iniciativa Haziinova de Spri e Innobasque. El proyecto CONNECT Innovation Bai ha emergido durante 2019 como una verdadera estrategia de promoción de la innovación en el territorio transfronterizo Bidasoa Sud Pays Basque, con la puesta en marcha del recorrido transfronterizo de la innovación con paradas sobre temáticas de relevancia como la economía plateada, la construcción sostenible o los objetos conectados vinculados al mundo del surf. En este ejercicio se ha dado un gran impulso a la industria agroalimentaria.

El Observatorio Urbano del Bidasoa, cumple un año como herramienta básica para nuestro análisis socioeconómico, convirtiéndose en una antena de información para Irun y Hondarribia. Asimismo hemos iniciado los pasos para renovar nuestro canal web.

Este ejercicio se ha seguido impulsando intensamente un eje fundamental en la Agencia, el emprendimiento, emprendimiento entendido desde su fase más inicial, es decir, desde el impulso de nuevas ideas de negocio hasta la realización del plan de negocio. Se ha continuado con la consolidación de la Comunidad de emprendedores que persigue fortalecer la colaboración entre personas emprendedoras. Esta Comunidad de emprendedores y su blog Ideak bizirik, es un espacio real de encuentro donde personas



emprendedoras y empresas de reciente creación pueden encontrar información de interés e intercambiar conocimientos, ideas y experiencias. Esta comunidad tiene reflejo físico en los Centros de Empresas y el espacio de coworking. Resaltar la alta participación en los talleres de emprendizaje creativo y maker: 576 participantes en las 71 acciones programadas, acciones con un alto grado de innovación poniendo a disposición del emprendizaje y tejido empresarial las nuevas tendencias que existen, asimismo se acerca la tecnología al público infantil y juvenil. SE debe destacar la consolidación del programa de becas para emprendedores/as cuya segunda edición ha tenido un gran éxito en 2019, se están apoyando 8 nuevas iniciativas empresariales.

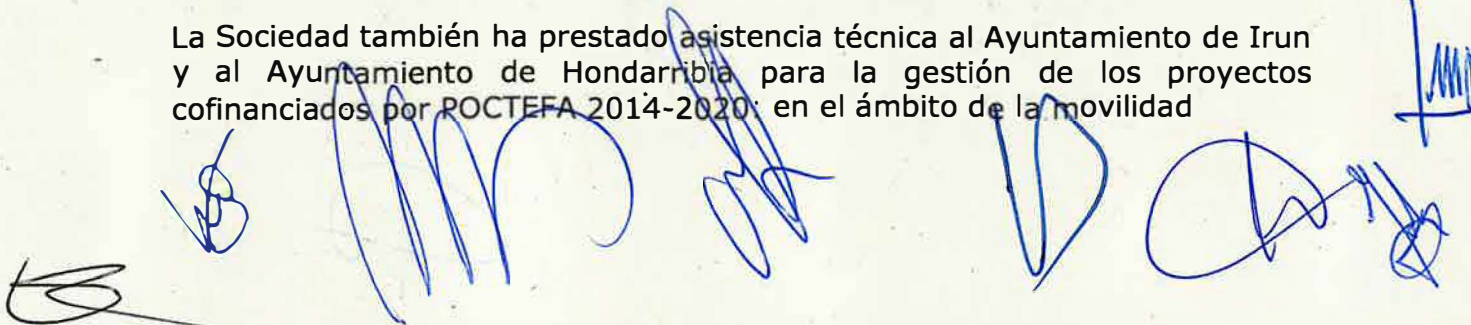
En el ámbito turístico, el fortalecimiento de la colaboración entre los agentes públicos y privados que actúan en la comarca en este sector es núcleo de la actividad. Este trabajo conjunto desarrollado a lo largo de los años ha dado lugar a la aparición de diferentes proyectos de competitividad y de calidad turística y de creación de productos turísticos como los gastronómicos, náuticos y de negocios que hemos seguido impulsando. Este ejercicio se puede destacar la dinamización de la guía de experiencias gastronómicas y el trabajo de dinamización para el fortalecimiento de la red de ciudades romanas para la ciudad de Irun que viene a complementar el trabajo de dinamización de la red de ciudades medievales que lidera la ciudad de Hondarribia. Asimismo se ha realizado la asistencia técnica para incluir Irugurutzeta en la red de recursos de Turismo Industrial de Euskadi y en la Ruta del Hierro del Pirineo.

Se sigue reforzando nuestro posicionamiento en Internet a través de la plataforma Visit Hondarribia Irun con enlaces a las diferentes redes sociales con el objetivo de impulsar la promoción de los recursos turísticos de ambos municipios de una manera innovadora.

Un año más debemos resaltar la edición de la 11ª Feria "Krea Bidasoa, emprendizaje, innovación y creatividad". un espacio de encuentro entre las empresas, personas emprendedoras y creativas, organismos públicos y privados, y otros agentes interesados en el intercambio de experiencias y en el conocimiento de las últimas tendencias en el ámbito del emprendizaje, la innovación y la creatividad, con 400 participantes.

Seguir impulsando y desarrollando acciones en torno a sectores emergentes en la generación de empleo o creación de nuevas iniciativas empresariales ha sido hilo conductor de nuestra actividad en 2019, podríamos destacar, la industria creativa, el movimiento maker, el primer sector y el agroalimentario, el apoyo a la pyme del Bidasoa en su posicionamiento en 4.0.

La Sociedad también ha prestado asistencia técnica al Ayuntamiento de Irun y al Ayuntamiento de Hondarribia para la gestión de los proyectos cofinanciados por POCTEFA 2014-2020 en el ámbito de la movilidad



sostenible EDERBIDEA y SMARTMOB y en el ámbito de la promoción del patrimonio histórico, cultural y de la economía creativa RUTAS SINGULARES y CREACITY.

Un año más, Bidasoa activa ha participado en el impulso, desarrollo y ejecución de las actuaciones desarrolladas en el Pacto por el desarrollo económico y el empleo del Ayuntamiento de Irun, Irun Ekintzan y en el Acuerdo por el desarrollo económico y el empleo del Ayuntamiento de Hondarribia, Hondarribia Abian. También Bidasoa Activa ha ejercido, un año más, la función de coordinación y desarrollo de actuaciones del Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi.

24 de marzo de 2020

El Consejo de Administración

Fdo.: Miguel Angel Páez Escamendi
Presidente



Fdo.: Maria Serrano Olascoaga
Vicepresidenta




Fdo.: Cristina Laborda Albolea
Vocal



Fdo.: Xabier Iridoy Olaizola
Vocal






Fdo.: David Soto Rodríguez
Vocal

Fdo.: Jokin Melida Beltrán de Heredia
Vocal




Fdo.: Muriel Larrea Laso
Vocal



Fdo.: Juan María Altuna Muñoa
Vocal

Fdo.: Estitxu Urtizberea Sorzabal
Vocal



Fdo.: Eva María Fernández Tolosa
Secretaria

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES


**AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA –
BIDASOAKO GARAPENERAKO AJENTZIA, S.A.
C.I.F.: A-20421053**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

24 de Marzo de 2020



Sr. D. Miguel Ángel Paéz Escamendi
Presidente



Sra. Dña. María Serrano Olascoaga
Vicepresidenta



Sra. Dña. Eva Fernández Tolosa
Secretaria



Sra. Dña. Cristina Laborda Albolea
Vocal


Sra. Dña. Muriel Larrea Laso
Vocal


Sr. D. Xabier Iridoy Olaizola
Vocal


Sr. D. David Soto Rodriguez
Vocal


Sr. D. Jokin Melida Beltrán de Heredia
Vocal


D. Juan María Altuna Muñoa
Vocal


Sra. Dña. Estíxux Urtizberedá Sorzabal
Vocal

